DOCUMENTO	ÓRGANO	REFERENCIA
DOCUMENT ANEXAT	RECURSOS HUMANOS	RHPS2024000101
Código Seguro de Verificación: 6f472da6-d072-4ad1-a208- 843d7d08f9b8 Origen: Ciudadano Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20330806 Fecha de impresión: 28/08/2024 09:19:13 Página 1 de 4	FIRMAS 1 CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 28/08/20	024 09:17





ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA Nº 34 ANUNCIO Nº 9

PLAZAS: DOS PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL

TURNO: LIBRE ESTABILIZACIÓN CONCURSO

ASUNTO: REALIZACIÓN PRUEBA DE APTITUD FÍSICA.

PRIMERO.- Una vez transcurrido el plazo otorgado para solicitar la revisión de la prueba psicotécnica, y no habiendo recibido solicitudes al respecto, se elevan a definitivos los resultados publicados mediante Anuncio de fecha 16 de agosto de 2024:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
MARTINEZ GUILLEN, LUIS MIGUEL	APTO
NAVARRO GUILLÉN, JAVIER	APTO
POMARES MUÑOZ, NOELIA	APTO
RODRIGUEZ MURILLO, Mª JOSE	APTO
ARAEZ JAEN, JUAN ANTONIO	APTO
BERNAL SANCHEZ, DIANA	APTO

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÖRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000101
Código Seguro de Verificación: 6f472da6-d072-4ad1-a208- 843d7d08f9b8 Origen: Ciudadano Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20330806 Fecha de impresión: 28/08/2024 09:19:13 Página 2 de 4	FIRMAS 1 CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 28/08/20	024 09:17



SEGUNDO.- A la vista del documento de acreditación emitido al efecto por el Servicio de Recursos Humanos, se declaran EXENTOS de la realización de la prueba de aptitud física correspondiente a la fase previa a la valoración de méritos, prevista en la Base Tercera de las Bases específicas que rigen el proceso selectivo, los siguientes aspirantes:

NOMBRE	APELLIDOS	
CRISTOBAL	GALLARDO JIMENEZ	
JORGE	GARCIA GARCIA	
IVAN	GOMIS PEREZ	
IVAN	IVARS GONZALEZ	
LEANDRO	LOPEZ ABAD	
ALEJANDRO	LOPEZ GONZALEZ	
CLARA	LUCAS GARCIA	
JUAN ROBERTO	MARHUENDA TORREGROSA	
ALBERTO	MAS LOPEZ	
ALEJANDRO	MATEO SANCHEZ	
VALENTIN	MEDINILLA FRESNEDA	
VALENTIN	MESEGUER VALERO	
PAULA MARIA	MESTRE LIÑAN	
JOSE ANTONIO	MOLLA GONZALEZ	
MARCO ANTONIO	MONTAÑEZ MARQUEZ	
SARA	NAVARRO RODRIGUEZ	
JUAN JOSE	NAVARRO VERDU	
DANIEL	ORTEGA ALVAREZ	
DAVID	RISQUEZ GARCIA	
DAVID	ROS LEAL	
JAVIER	ROSILLO PEÑALVER	
JOSE FRANCISCO	SAN JUAN MARTINEZ	
DANIEL	SANCHEZ MARTINEZ	
MARIA DEL PILAR	SEGARRA BOIX	
RAUL	SEMPERE OLIVA	
RAUL	UREÑA ALBEROLA	
EZEQUIEL	ABELLAN RUIZ	
JOSE ANTONIO	ABELLAN RUIZ	
JUAN CARLOS	ANTON DIAZ	
IZAN	BALLESTERO ARQUES	
GERARDO	BERNABEU VALENTIN	
RAMON	CARRILLO MIRA	
JOSE JUAN	CHORRO SOLANO	
SAMUEL ENRIQUE	CUTILLAS ABELLAN	



TERCERO.- Convocar a los aspirantes que han superado la prueba psicotécnica y no están incluidos en la relación de aspirantes exentos comprendida en el apartado Segundo de este Anuncio, para la realización de la prueba de aptitud física, que tendrá lugar <u>el próximo día 10 de septiembre a las 9:30 horas, en el estadio de atletismo "Joaquín Villar"</u>, sito en la Calle Hondón de las nieves S/N. Los aspirantes convocados, son los que se relacionan a continuación:

MARTINEZ GUILLEN, LUIS MIGUEL
NAVARRO GUILLÉN, JAVIER
ORTS GREGORI, RAQUEL
POMARES MUÑOZ, NOELIA
RODRIGUEZ MURILLO, Mª JOSE
ARAEZ JAEN, JUAN ANTONIO
BERNAL SANCHEZ, DIANA

Con carácter previo a la realización de esta prueba se aportará por parte de los aspirantes , certificado médico oficial (debiendo acudir con dicho certificado en el momento de realización de la prueba), de acuerdo con el modelo previsto en el anexo VIII del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas en la convocatoria, que tendrá una validez de 90 días desde su expedición. La falta de presentación de dicho certificado médico excluirá a las personas aspirantes del proceso de selección. Los ejercicios físicos se realizarán bajo la exclusiva responsabilidad individual de quienes tomen parte en los mismos.

Las personas aspirantes que participen deberán presentarse con la indumentaria deportiva adecuada, debiendo acudir en todo caso provistos de:

- Zapatillas y ropa deportivas para las pruebas velocidad fuerza y resistencia.
- Bañador y gorro para la prueba de natación.

Los ejercicios serán de carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirán en superar las pruebas reguladas en el anexo V del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre.

La calificación será de Apto/No apto debiendo superar como mínimo 3 de las 4 pruebas para ser declarado apto.

DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2024000101
Código Seguro de Verificación: 6f472da6-d072-4ad1-a208- 843d7d08f9b8 Origen: Ciudadano Identificador documento original: ES_L01030149_2024_20330806 Fecha de impresión: 28/08/2024 09:19:13 Página 4 de 4	FIRMAS 1 CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 28/08/20	024 09:17



La descripción de los cuatro ejercicios que integran la prueba de aptitud física, es la siguiente:

1) Carrera de velocidad de 60 metros.

Consiste en correr una distancia de 60 metros en una pista de atletismo. Su objetivo es estimar la potencia aeróbica y explosiva corriendo a pie.

2) Lanzamiento de balón medicinal.

Se trata de lanzar un balón medicinal hacia delante y por encima de la cabeza.

Su objetivo es medir la fuerza explosiva en un movimiento que implica una cadena cinética que incluye los miembros inferiores, cintura pélvica, con la parte central del cuerpo, cintura escapular y miembros superiores.

3) Carrera de resistencia a pie.

Consiste con recorrer una distancia de 1000 m en una pista de atletismo.

Su objetivo es estimar la potencia aeróbica corriendo a pie.

4) Natación.

Prueba que consiste en nadar 50 m a estilo libre en piscina.

Su objetivo es medir la adaptación al medio acuático, así como las cualidades bioenergéticas de carácter anaeróbico.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Alicante, a 28 de agosto de 2024.